

MARGARITA FREIXAS ALÁS, *Planta y método del “Diccionario de Autoridades”*. *Orígenes de la técnica lexicográfica de la Real Academia Española (1713-1731)*. Universidade da Coruña, Coruña, 2010; 504 pp., figuras y tablas. (*Anexos de la Revista de Lexicografía*, 14).

Uno de los sucesos relevantes en la historia de la lengua española fue, según Francisco Marcos Marín, la fundación de la Real Academia Española en 1713, pues representó una etapa de modernización de este idioma<sup>1</sup>. Bajo el lema, “limpia, fija y da esplendor”, dicha institución se propuso, desde un inicio, salvaguardar al castellano de toda corrupción y acompañarlo en su evolución y perfeccionamiento; para ello, los académicos confeccionaron su primera obra lexicográfica monolingüe, intitulada *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y claridad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes y otras cosas convenientes al uso* (1726-1739), el cual es mejor conocido como *Diccionario de Autoridades* (p. 45). Este libro es el que, en alrededor de 500 páginas, describe ampliamente Margarita Freixas Alás. De acuerdo con la investigadora, este vocabulario “fue producto de la aplicación de un método lexicográfico complejo, destinado a describir, calificar e ilustrar el uso de las variedades diacrónicas, diatópicas, estilísticas y diatópicas del español, aunque con especial atención a la lengua moderna de los registros formales o cultos” (p. 44).

Como el título del libro indica, Margarita Freixas nos permite adentrarnos en dos procesos: el nacimiento de una obra lingüística de gran envergadura para la fijación de la lengua española y el establecimiento de una tradición lexicográfica. Esta monografía, de acuerdo con lo mencionado por la autora, surgió como su tesis doctoral y, con el paso del tiempo, su interés fue creciendo y buscó encontrar nuevas respuestas a esas interrogantes que le surgían a cada momento. Se percibe que, para la hechura de su obra, empleó una perspectiva filológica, con el fin de poder reconstruir los textos antiguos; historiográfica, porque nos permite entender cuáles fueron los modelos que siguieron los primeros académicos para la confección del *Diccionario de Autoridades* y cuáles las ideas lingüísticas en boga; lexicológica y lexicográfica, porque nos describe las estrategias creadas por los primeros académicos para la recolección y descripción del caudal léxico del idioma español.

La obra de Margarita Freixas Alás ofrece unas palabras previas a manera de introducción (pp. 9-16) y tres capítulos: “Orígenes de la Real Academia Española y de su primer *Diccionario*” (pp. 19-91), “Génesis y evolución de la técnica lexicográfica moderna en España”

<sup>1</sup> En ROLF EBERENZ, “Castellano antiguo y español moderno: reflexiones sobre la periodización en la historia de la lengua”, *RFE*, 71 (1991), p. 85.

(pp. 95-264) y “Autoridades y fuentes del primer *Diccionario Académico*” (pp. 267-399). Cada uno de ellos está dividido, respectivamente, en dos subsecciones. Con el deseo de reproducir los documentos que muestran el proceso de confección del diccionario, la autora incluyó tres apéndices. En el primero proporciona un “Catálogo de autores y obras citados en el *Diccionario de Autoridades*” (pp. 409-447); en el segundo, la “Edición de las *Plantas* para la redacción del *Diccionario de Autoridades*” (pp. 448-456), en ellas se establecen las normas de estilo que debían seguir los miembros de la Real Academia; y, en el tercero, la “Distribución del trabajo entre los académicos” (pp. 457-475), quienes se repartieron las letras del alfabeto y sus distintas combinaciones para reunir las voces que integrarían el vocabulario. Al final, incorpora una copiosa bibliografía (pp. 477-504) que permite encontrar más información sobre el tema en cuestión. Un aspecto que también debemos resaltar es el nutrido aparato crítico que conforma la obra; si bien pudiera resultar abrumador para el lector porque se sitúa al final de cada página, éste le ayuda a aclarar varios puntos del contenido. Cabe señalar que en cada apartado se reinicia la numeración de las notas a pie de página, lo cual pudiera prestarse a confusiones en el momento de citarlas en algún otro trabajo de investigación. Por otra parte, la autora incorpora una serie de figuras y tablas donde expone de una forma clara y sucinta datos relevantes, por ejemplo los géneros y autores empleados en el *Diccionario de Autoridades*; sin embargo, no elaboró un índice que permita ubicarlas cuando el lector regresa en otro momento al texto y, además, algunas de ellas carecen de título.

Ahora bien, el primer capítulo será un referente claro para que el lector entienda en qué contexto se ubica el origen del *Diccionario de Autoridades*. En primera instancia, la autora menciona cómo se crearon las academias encargadas del estudio de la lengua. Dedicó varias páginas a la descripción de la *Accademia della Crusca* (1585) y la *Académie Française* (durante el siglo XVII). Posteriormente, habla de la fundación de la institución española en los primeros años del siglo XVIII. Este organismo obtuvo el título de “Real” por mandato de la monarquía borbónica. Su director fundador fue Juan Manuel Fernández Pacheco, marqués de Villena y duque de Escalona, y sus primeros miembros pertenecieron al círculo cercano de este erudito. Del *Vocabolario deglia academici della Crusca* (1612, 1623 y 1691), la Real Academia Española retomó el uso de las voces por medio de autoridades. Por otro lado, los académicos franceses consideraron que la lengua estándar era la cortesana, debido a ello incluyeron en el *Dictionnaire de l'Académie Française* voces concernientes a artes nobles, como la esgrima y la cetrería. Además, sus miembros se preocuparon por la etimología y crearon una serie de marcas (abreviaturas) para especificar a qué categoría gramatical pertenecía cada palabra. Sin embargo, éstas no fueron las dos únicas influencias de las que se nutrieron

los académicos españoles, también revisaron el *Dictionnaire universel françois et latin* de la Compañía de Jesuitas de Trévoux (1ª ed., 1704; 2ª ed., 1721), del cual extrajeron el método de definición enciclopédico y gracias a ellos también incluyeron terminología de artes y ciencias. Asimismo, el *Vocabulario portuguez e latino* de Raphael Bluteau ayudó a los académicos a redactar el *Suplemento al Diccionario de Autoridades* y de él retomaron la exhaustividad para registrar el léxico especializado.

En el capítulo 2, “Génesis y evolución de la técnica lexicográfica moderna en España”, la investigadora incluyó un epígrafe relativo al verbo *autorizar*, en cuya definición se dice que también “significa confirmar, apoyar, comprobar lo que se dice con autoridades, sentencias y textos de otros autores” (p. 95). Menciona que el uso de otros escritores fue una práctica cultivada desde la Antigua Grecia hasta el período moderno. Ya en el siglo XVIII, la Real Academia Española eligió para conformar su *Diccionario* a una gama de escritores que se expresaban con mayor propiedad y elegancia, la mayoría de ellos pertenecientes a los siglos XVI y XVII, tal es el caso de Francisco de Quevedo, Miguel de Cervantes Saavedra, fray Luis de Granada y Lope de Vega. No obstante, también revisaron textos de carácter historiográfico, jurídicos y de especialidades, pues muchos de los integrantes de este organismo eran historiadores. Es decir, las obras de distintas épocas que consultaron los académicos constituyeron un canon para la elaboración del *Diccionario de Autoridades*.

La metodología lexicográfica de la Real Academia estaba contenida en la “Planta” del *Diccionario de Autoridades*. En ella se establecieron los criterios para seleccionar la nomenclatura, las características estructurales de las entradas del léxico, la distribución del trabajo, normas estilísticas, etimológicas y ortográficas que debían seguir los académicos. Si el lector desea profundizar en esta temática, podrá remitirse al Apéndice 2, “Edición de las plantas para la redacción del *Diccionario de Autoridades*” (pp. 448-456). Una de las primeras decisiones tomadas por la Real Academia fue la inclusión de diminutivos, aumentativos y superlativos, palabras de reciente creación léxica, frases, dialectismos y arcaísmos. Sin embargo, algunos miembros de esta institución española no estuvieron completamente de acuerdo con el registro de neologismos. Los que aparecieron ostentaban la leyenda “modernamente” o “voz nuevamente introducida”. A diferencia de otros vocabularios, en el *Diccionario de Autoridades* están presentes alrededor de 1 400 regionalismos, muchos de ellos procedentes de Aragón y Murcia.

En este apartado, Margarita Freixas también describe los distintos elementos que constituían las entradas léxicas del *Diccionario de Autoridades*: voz, parte de la oración, censura, definición, etimología, correspondencias latinas y autoridades. A partir de la revisión de las *Actas* y los borradores que el académico Juan Ferraras elaboró para

las combinaciones *as* y *ag*, la autora señala la existencia de dos procedimientos que llevaron a cabo los académicos para la confección de su obra: se redactaban las definiciones de cada palabra y después se incorporaban las autoridades, o bien extraían la voz y la definición de las autoridades: sólo por aparecer en ellas ya merecían ser incluidas en el *Diccionario*.

En el último capítulo de esta monografía, “Autoridades y fuentes del primer *Diccionario Académico*”, es donde se demuestra por qué en este vocabulario monolingüe convergen varias manifestaciones diacrónicas, diatópicas, estilísticas y diatécnicas de la lengua. Después de hacer un análisis pormenorizado, la autora comprueba que en esta obra lexicográfica predominan los escritores del XVII; no obstante, los académicos también consultaron obras del siglo XVIII, pensaban que el español tenía una historia antes de la perfección. Se incluyeron fragmentos de obras en verso (poético/líricas, épico-narrativas, teatrales, didáctico ensayísticas), en prosa (épico ensayísticas, teatrales, didáctico-ensayísticas, documentos jurídicos) y de tratados científicos y especializados.

La autora estima en 460 los escritores empleados por la Real Academia en su *Diccionario de Autoridades*. Sin embargo, autores como Francisco de Quevedo, Miguel de Cervantes Saavedra y fray Luis de Granada conforman la cuarta parte de las citas que están presentes en este vocabulario monolingüe. El gusto por los textos literarios, según Margarita Freixas, se debe a que todavía no se había impuesto el pensamiento antibarroco y había vuelto el gusto por el pensamiento renacentista. Los primeros académicos también ocuparon otros textos como las obras de cancillería de Alfonso X, así como tratados científicos, crónicas, obras pertenecientes al género picaresco y documentos legales.

Un tema peculiar que trata la investigadora es el concerniente a las “variantes léxicas” del *Diccionario de Autoridades*, las cuales fueron incorporadas porque se encontraban en escritores de prestigio, tal es el caso de *ahuelo*, *ahun*, *ahunque*. También se incluyeron como formas alternantes en un mismo lema o en entradas distintas: *adafina* o *adefina*, *agujerar* o *agujerear*. Otras voces que registraron fueron las acuñadas por Francisco de Quevedo: *atarascar*, ‘dár a alguno una buena cuchillada...’, *calaverear* ‘cortar à cercen las naríces a uno...’ y *clavicular* ‘término jocoso’ (p. 313). También registraron las voces *loquesa* (Miguel de Cervantes), *mañanar* (Lope de Vega), *parcemicar* (Jerónimo de Cáncer) y *porcipelo* (José de Villaviciosa).

Al final del capítulo 3, la autora vuelve a reiterar la distinción entre fuentes primarias y secundarias que se emplearon para la elaboración del *Diccionario de Autoridades*. En el primer grupo ubica el *Tesoro de la lengua castellana* de Sebastián de Covarrubias. Éste tuvo tal importancia que si una palabra estaba incluida en esa obra, la integraban en el

vocabulario sin discusión alguna. Por ejemplo, un lema frecuente que usaron los miembros de la Real Academia es “trahe esa voz Covarr. en su Tesoro”. Las obras de Elio Antonio de Nebrija también estuvieron presentes en este tratado lexicográfico, en específico *Lexicon hoc est Dictionarium ex Sermone Latino in Hispaniensem* (1492) y el *Dictionarium ex hispaniensi un latinum sermonem o Vocabulario español-latín* (¿1495?). Esta autoridad sirvió, sobre todo, para ejemplificar muchos arcaísmos, palabras derivadas mediante procesos morfológicos en desuso; por ejemplo, las que presentaban el sufijo *-dura* (ablandadura, abortadura, acerradura, etc.). El *Vocabulario de la germanía* (1609) de Juan Hidalgo y el *Vocabulario marítimo y de explicación de los vocablos que usa la gente de mar en su ejercicio del arte de marear* (1722) sirvieron para ejemplificar obras de especialidad y las voces utilizadas por maleantes, ladrones o rufianes. Del *Vocabulario marítimo*, retomaron muchas calificaciones, como: “Voz náutica” o “Término náutico”, “En las naves” y “Es voz de la marinería”. Del *Pedacio Discorides Anazarbeo* (1969 [1555]) de Andrés Laguna y el *Compendio matemático* de Tomás Vicente Tosca extrajeron términos especializados.

Las fuentes secundarias son aquellas a las que los académicos recurrieron para la obtención de datos, tal fue el caso del *Calepino o Dictionarium latinarum e greco pariter derivantium* (1502) de Ambrosio Calepino. De este lexicón, proceden definiciones, etimologías y correspondencias en español. Para la documentación de las palabras de origen árabe, se recurrió a los datos procedentes del vocabulario bilingüe de Pedro de Alcalá (1505) y de otros diccionarios con informaciones de carácter etimológico, como el de Diego de Guadix, cuya voz se dejó escuchar a través de Sebastián de Covarrubias.

Después de su análisis, la autora afirma que el *Diccionario de Autoridades* es el primer vocabulario “monolingüe dedicado a definir o a describir el significado de las distintas acepciones de las palabras del español y calificar su uso en artículos que cuentan con una estructura predeterminada” (p. 407).

Considero que la obra de Margarita Freixas no se limita a ser una simple monografía. Su mirada multifacética (filológica, historiográfica, lexicológica y lexicográfica) permite vislumbrar esta obra en todas sus dimensiones y entender que una voz alcanza una completa significación cuando está contextualizada; de ahí el papel de las *autoridades*. También nos muestra que, aún en el siglo XVIII, se pensaba que en la literatura era donde la lengua llegaba a su máximo esplendor. Y aunque los primeros académicos no eran propiamente lingüistas, registraron el léxico de la lengua española bajo un método de trabajo riguroso y con normas bien establecidas.

A manera de conclusión, podría decir que este libro será un referente obligado para el entendimiento de la historia de la lexicografía española. Después de su lectura, estimo que los especialistas del lenguaje y

los literatos querrán hacer su propia investigación sobre el *Diccionario de Autoridades*, una obra llena de nuevas interrogantes, un ente vivo capaz de contener, no en su totalidad, la riqueza expresiva de una cultura.

C. LUCERO PACHECO ÁVILA  
El Colegio de México

JOSEFINA GARCÍA FAJARDO, *Semántica de la oración. Instrumentos para su análisis*. El Colegio de México, México, 2009; 198 pp. (*Estudios de Lingüística*, 8).

*Semántica de la oración. Instrumentos para su análisis*, de Josefina García Fajardo, es un libro que apela a un conocimiento profundo y a una fina sensibilidad para transitar por la génesis del significado lingüístico en su entrecruce con la cognición, la emoción y la interacción humanas. Ciertamente, desde su intrigante epígrafe “el Colibrí vino a posarse en la palma de tu mano”, hasta el ambicioso epílogo dirigido a “...quienes tengan como objetivo encontrar los principios matemáticos o innatos o cognoscitivos que subyacen a las lenguas...”, éste es un libro denso a la par que provocador, que incita a reflexionar y a reflexionar, una y otra vez, en torno a los complicados procesos de la mente humana para descifrar lo semántico subyacente a lo sintáctico. En efecto, consciente de la naturaleza inasible de la semántica, García Fajardo plantea dos desafíos en su libro: hacer comprensibles los instrumentos de análisis para explicar las complejidades del significado, y poder construir análisis e interpretaciones propias, a partir del cauteloso camino que ella bosqueja con sus sutiles indicaciones: “Considere las interpretaciones de cada oración...” (p. 34). “En los siguientes enunciados de la lengua makah, familia wakashaneana, ... trate de deslindar las marcas que pretenden estar expresando algún valor evidencial” (p. 125). “Localice los términos que desencadenan implicaturas conversacionales...” (p. 166). Desde las primeras páginas del libro, se adivina su esencia eminentemente didáctica, entretrejida con una suerte de intención lúdica y creativa, que se plasma en el análisis de distintas y variadas lenguas. Cada capítulo presenta una problemática contenida en sí misma pero que a la vez tiende puentes de comunicación con los otros, dando una especial coherencia al libro, entretrejido siempre con los hilos de la significación. En efecto, para poder hacer accesibles y nítidos los recovecos de la presuposición, la ambigüedad o la inferencia, la autora recurre a ingeniosos cuartos chinos, oráculos y acertijos. Tratando de respetar este especial espíritu, recorro someramente la trayectoria seguida por García Fajardo, destacando los puntos más sobresalientes del planeado y cuidado trayecto